

Suplemento de Notificaciones

ESTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS GENERALES Y JURÍDICOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL. Anuncio de notificación de 23 de febrero de 2026 en procedimientos de protección internacional.

ID: N2600138173

Por no haber sido posible practicar en los domicilios comunicados por las personas interesadas la notificación de las resoluciones recaídas en los recursos de reposición presentados frente a las resoluciones desfavorables de solicitudes del derecho de asilo y/o de la protección subsidiaria acordadas en los expedientes que a continuación se relacionan, se procede a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXPEDIENTE	NIE	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN
190809120240	Y7549136K	INADMISIÓN	30/09/2024
192803270200	Y7115758D	INADMISIÓN	02/10/2024
192807020120	Y7367193P	INADMISIÓN	02/10/2024
192811062950	Y7681984K	INADMISIÓN	02/10/2024
192908200060	Y7048758P	INADMISIÓN	02/10/2024
192908200061	Y7048768H	INADMISIÓN	02/10/2024
193512190050	Y7839725M	INADMISIÓN	02/10/2024
193811270020	Y7657034A	INADMISIÓN	02/10/2024
194612110150	Y7632609G	INADMISIÓN	02/10/2024
194612110151	Y7632715H	INADMISIÓN	02/10/2024
194612110152	Y7632704F	INADMISIÓN	02/10/2024
195003220080	Y7104521L	INADMISIÓN	02/10/2024
200802040300	Y7874044P	INADMISIÓN	01/10/2024
200802060450	Y7393001X	INADMISIÓN	01/10/2024
200802180030	Y7546061M	INADMISIÓN	01/10/2024
200810050150	Y7762037B	INADMISIÓN	01/10/2024
200812220170	Y8007657Z	INADMISIÓN	01/10/2024
201302070010	Y5767283R	INADMISIÓN	01/10/2024
202802120680	Y7893320X	INADMISIÓN	02/10/2024
202803110650	Y8019251Q	INADMISIÓN	01/10/2024
202803123760	Y0060603N	INADMISIÓN	01/10/2024

202807240560	Y8198177W	INADMISIÓN	01/10/2024
202807240840	Y8062836Q	INADMISIÓN	01/10/2024
202807240930	Y8062281J	INADMISIÓN	01/10/2024
204602110190	Y7735953D	INADMISIÓN	01/10/2024
204603050530	Y8035404T	INADMISIÓN	01/10/2024
204603060060	Y7999783Y	INADMISIÓN	01/10/2024
220503010020	Y9360093G	INADMISIÓN	01/10/2024
220801240080	Y9176666W	INADMISIÓN	01/10/2024
221502080080	Y9020631E	INADMISIÓN	01/10/2024
224801260060	Y9247589Q	INADMISIÓN	01/10/2024
225010260080	Y9935054B	INADMISIÓN	01/10/2024
232802151940	Z0368604B	INADMISIÓN	01/10/2024

El contenido íntegro de las resoluciones referidas se encuentra a disposición de los interesados en la carpeta ciudadana del sector público estatal (<https://carpetaciudadana.gob.es/carpeta/clave.htm>) y en los puntos para la renovación de su documentación identificativa, para que, en el plazo de 15 días desde la presente publicación, puedan mediante comparecencia electrónica o personal tomar conocimiento de este.

Contra estas resoluciones pueden los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11.1. a) de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de producirse su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 de dicha Ley.

Madrid, 23 de febrero de 2026.- La Subdirectora General de Asuntos Generales y Jurídicos de Protección Internacional.